

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO COORDINACION DE SALUD ODONTOLOGIA (REMTYS)

HOMOCLAVE:		DIF- 2850	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO x
Aplicación de flúor a alumnos de escuelas primarias en comunidades del municipio de Atlacomulco.			
DESCRIPCIÓN:			
La aplicación de flúor se realiza en escuelas primarias 2 veces al mes mediante los enjuagatorios de fluoruro de sodio para la prevención caries favoreciendo la remineralización del esmalte dental			
FUNDAMENTO LEGAL:	NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, el expediente clínico NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-009-SSA2-2013, PROMOCIÓN DE LA SALUD ESCOLAR NORMA Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales. NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Manual de Procedimientos administrativos del Sistema Municipal DIF Atlacomulco		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS: No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.- Se lleva un oficio de solicitud para la aplicación de flúor a los alumnos de la escuela primaria correspondiente.	
2.- Se hace una programación quincenal con la escuela durante el ciclo escolar para la aplicación de los enjuagatorios de flúor.	
3.- Se aplican los enjuagatorios de flúor a los alumnos en las fechas programadas.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	
No aplica	

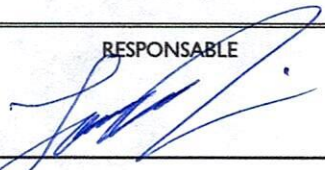
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	3 horas	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:				Un día			
COSTO:	Gratuito								
FUNDAMENTO JURIDICO:	No aplica								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Oficio de solicitud aceptado por la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco basado en la disponibilidad del material y la agenda				
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, ubicado en Av. Consuelo Mercado Non 169, Col Las Fuentes Tel: 712121144 Correo: contraloriadifatlacomulco25@outlook.com		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 262 del Bando Municipal Vigente 2025. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO x	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.				Odontología			
TITULAR DE LA UNIDAD:		Dra. Laura Saraí Domínguez Plata					
DOMICILIO:	CALLE	María del Consuelo Mercado	NO. EXT.	169	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1221144		N/A	difatlacomulco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué ayuda el flúor a los niños?
RESPUESTA:	En remineralizar el esmalte dental, lo cual ayuda a prevenir la caries
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Después de cuánto tiempo puedo comer y tomar agua?
RESPUESTA:	30 minutos después de la aplicación
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede aplicar si el alumno está enfermo?
RESPUESTA:	<u>Si, no hay riesgos por aplicarlo</u>
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Atención Odontológica en Unidad Móvil, Atención Odontológica en Consultorio Fijo.	

RESPONSABLE  DRA. LAURA SARAI DOMINGUEZ PLATA COORDINADORA DE SALUD	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  LIC MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA DIRECTORA DE SM DIF ATLACOMULCO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Marzo 2025
---	---	---